

Evento “Niñez y Medios de Comunicación”

INFORME FINAL



1. INTRODUCCIÓN

El día 7 de febrero de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Ica el evento público “Niñez y Medios de Comunicación”, realizado en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de Ica.

El evento estuvo dirigido a titulares de medios de comunicación de radio y televisión, comunicadores, periodistas, educadores, estudiantes, padres de familia, representantes de organizaciones sociales y público interesado. Se contó con la participación de 100 asistentes.

2. OBJETIVOS DEL EVENTO:

- Propiciar la responsabilidad y las buenas prácticas en la radio y televisión en el departamento de Ica y departamentos vecinos de la Región Sur.
- Acercar a los diferentes actores de la comunicación en la región para asumir acciones de responsabilidad social desde los medios de comunicación.
- Agendar en la opinión pública la importancia de contar con medios de comunicación responsables por los derechos de la niñez y adolescencia.

3. ENTREVISTAS CON MEDIOS LOCALES

Durante la visita del equipo del CONCORTV se concedieron entrevistas a diversos medios radiales y televisivos locales:

- Radio De Recuerdos - Informativo Cadena de Noticias - Periodistas Emilio Palomino y Bruno Castillo
- Radio Pacifico - Programa Hablemos Claro – Periodista Marilú Quispe
- Canal 39 Oasis TV – Programa Libertad en la Noticia - Periodista María Villaverde
- Canal 9 UNITEL- UNITEL al Día – Periodista Yesenia Villagómez
- ECO TV – Cable Noticias – Periodista Pedro Figueroa
- Radio Huacachina – En la Mira de la Noticias – Periodista Juan Valdivia Rocha y José Ríos
- Radio Nuevo Luren – Impacto Regional – Periodista María Elena Gamero



4. DESARROLLO DEL EVENTO

Mesa 1: Responsabilidad en la radio y televisión a favor de la niñez

Objetivo: Abrir un espacio de diálogo y reflexión sobre la situación de la niñez y adolescencia en la radio y televisión peruana, medios públicos a favor de una programación dirigida a niños y adolescentes y la responsabilidad social empresarial de los medios.



- El evento inició con la presentación de la Dr. Miriam Larco, Secretaria técnica del CONCORTV quien trató el tema de la responsabilidad social de los medios de comunicación y cómo alcanzar las buenas prácticas en la radio y televisión. Asimismo reflexionó sobre el comportamiento actual de los medios y cómo quejarse ante el contenido inadecuado en la radio y televisión.
- La comunicadora Sarita Florián realizó la presentación de la Encuesta a niños y adolescentes sobre la radio y televisión; donde se revisaron resultados sobre las opiniones, preferencias y hábitos de consumo del público infantil y adolescente sobre la radio y televisión a nivel nacional y en el departamento de Ica.
- Alisson Anampa, corresponsal NAPA (No Apto para Adultos), delegada nacional del Movimiento de Niños y adolescentes trabajadores, habló sobre la exposición de los niños y adolescentes en los medios de comunicación y cuál debería ser la forma adecuada de presentarlos.

Mesa 2: Reflexiones y compromisos a favor de una radio y televisión por la Niñez y Adolescencia

Objetivo: Propiciar la responsabilidad y las buenas prácticas en la radio y televisión de la región Ica.



- El periodista Oscar Fernández puso el marco de la comunicación desde una práctica periodística e incidió en el poder del ciudadano de ser el motor del cambio en el camino a obtener contenidos de calidad en los medios.
- Rosario Huayanca, Coordinadora del Área de Comunicación para el Desarrollo de CODEHICA, presentó la experiencia del trabajo con los titulares de medios radiales y televisivos en las provincias de Ica, Pisco y Chincha.
- Finalmente Hermy Valle Dianderas, Director Ejecutivo del canal Cable Visión, trató sobre la importancia de una programación dirigida a la niñez y adolescencia.

Finalmente se dio lectura de la Declaración de principios sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Medios de Comunicación, firmado en Lima el pasado 22 de Noviembre por autoridades del Estado, sociedad civil y medios de comunicación.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES DEL DEBATE

Entre las sugerencias que señalaron los participantes se pueden citar las siguientes:

- Se resaltó la necesidad de que comunicadores y estudiantes de comunicaciones sean capacitados en cuanto a la forma de tratar la imagen de los niños, niñas y adolescentes en los medios donde se desempeñan.

- El ciudadano debe asumir que es el eje de la sociedad y que su opinión, su crítica y su participación es clave para el cambio en los medios de comunicación.
- Los medios son un servicio público y cuando un servicio no funciona, es nuestra obligación quejarnos por mejores contenidos y reclamar el respeto por el Horario Familiar.
- Hace falta profesionalismo y ética en la forma de tratar los contenidos en la radio y televisión: locución, lenguaje, ambientación, edición, entre otros.
- ¿Qué podemos hacer los padres de familia y docentes para que los niños no se vean influenciados por lo que difunden los medios de comunicación? y ¿cómo evitar la influencia negativa de los contenidos no adecuados en la televisión sin que la prohibición o limitaciones de los padres no se perciban como presión en los niños?
- Hace falta mayor difusión de los derechos y deberes de los periodistas y medios de comunicación, sobre todo en provincias.

6. LOGROS

- Se puso en agenda el tema de la importancia de contar con medios de comunicación responsables por los derechos de la niñez y adolescencia.
- Sensibilización a 100 asistentes entre titulares de medios, comunicadores, periodistas y estudiantes, entre otros.
- Compromiso de los participantes por difundir el tema en sus respectivos medios de comunicación.
- **Lectura y firma de la Declaración de principios sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Medios de Comunicación:**

Titulares, comunicadores y periodistas adhirieron su firma a la “Declaración de Principios sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los medios de comunicación”, comprometiéndose así a cumplir los principios que garantizan la vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación, tales como el respeto hacia el derecho a la dignidad de niños, niñas y adolescentes; el derecho a la no discriminación; el compromiso por difundir contenidos que no atenten contra los derechos a la identidad e intimidad personal y familiar de los niños, niñas y adolescentes; adecuar la difusión de escenas o contenidos violentos al horario de protección familiar; y generar espacios de participación de niños, niñas y adolescentes respetando sus derechos sin exponerlos a situaciones de violencia física o psicológica.



Firma de la Declaración de principios sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Medios de Comunicación - ICA

Ica		
Nombre	Cargo	Medio
Javier Torres	Administrador	Radio Continental y Radio la Ribereña
Luis Cruz	Administrador	Radio Nuevo Luren
Julit Chacalcaje	Jefe de Programación	Radio La Achirana
Hermey Valle Dianderas	Director ejecutivo	Cable Visión - Grupo Dianderas
Martín Flores	Colectivo de Periodista de Ica	
Emilio Palomino	Conductor y reportero de Cadena de Noticias	Radio de Recuerdos
Juan Valdivia Rocha	Director y conductor del informativo "En la Mira de la Noticia"	Radio Huacachina
Kike Castillo	Reportero del informativo "En la Mira de la Noticia"	Radio Huacachina
Américo Aquije	Director y conductor del Noticiero El Momento	Radio Continental
Pedro Cáceres	Operador	Radio la Nueva
Pisco		
Rosario Olaya	Propietaria y Gerente Administrativa	Radio Super Stereo
Juan Marquezado	Propietario y administrador	Radio TV Victoria
Richard Carrazco	Administrador	Radio Stylos
Carlos Peña Vásquez	Administrador	Olma TV
Palpa		
Manuel Cáceres	Propietario y administrador	Radio Power

Declaración de principios sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación

Preámbulo

Considerando la especial situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, y que requieren de protección especial en función de su edad y grado de desarrollo;

Teniendo presente que la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú en 1990, constituye el marco normativo y ético fundamental a partir del cual los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derecho;

Reconociendo que la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el principio del interés superior del niño como norma jurídica de reconocimiento universal y de obligatorio cumplimiento;

Reafirmando, que en virtud de lo señalado por el Tribunal Constitucional Peruano, los niños, niñas y adolescentes tienen una titularidad “súperreforzada” de sus derechos fundamentales;

Considerando que el Código de los Niños y los Adolescentes, establece que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, libertades y de protección específica;

Teniendo presente que las instituciones del Estado, de la sociedad civil así como los organismos de cooperación internacional tienen un rol fundamental en la protección y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;

Considerando la obligación constitucional de los medios de comunicación de colaborar con el Estado en la educación y la formación moral y cultural de la población;

Recordando lo señalado en las “Directivas y principios para informar sobre temas relacionados con la infancia”, aprobado por la Federación Internacional de Periodistas en Brasil en mayo de 1998, que establecen pautas de actuación en el tratamiento de la información relacionada con los niños, niñas y adolescentes;


Saludando la presencia de la Relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos para contribuir a promover y proteger la libertad de expresión e información respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes;


Considerando que el presente documento representa un compromiso desde el Estado Peruano, los titulares de medios de comunicación, la Asociación Nacional de Anunciantes, la Asociación de centrales de medios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y Save the Children, al cual se adhiere en calidad de testigo la relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Convenimos en adoptar los siguientes principios necesarios para garantizar el interés superior del niño así como el respeto y vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del ejercicio de los derechos a la libertad de expresión e información:

1. Se respeta el derecho a la dignidad de niños, niñas y adolescentes;
2. Se respeta el derecho a la no discriminación de niños, niñas y adolescentes por razón de edad, raza, etnia, sexo, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia;
3. Se difunden contenidos que no atentan contra los derechos a la identidad e intimidad personal y familiar de los niños, niñas y adolescentes;
4. Se adecúa la difusión de escenas o contenidos violentos al horario de protección familiar;
5. Se generan espacios de participación de niños, niñas y adolescentes respetando sus derechos y, en ningún caso, se les expone a situaciones de violencia física o psicológica.


Nos comprometemos a respetar estos principios con el fin de garantizar la efectividad de la aplicación del marco normativo nacional e internacional existente que reconoce los derechos de niños, niñas y adolescentes. Dicho respeto es fundamental para la consolidación de un Estado Constitucional de Derecho.


RADIO NOBIS ZORRO SAC
Luz Cruz felices
Gorente



AMERICA MOVIL
NORMAS "EL MOMENTO"


Radio Huacachina


22242658


COLECTIVO DE PERIODISTAS
ICA.


RADIO PAVER-PALM


Radio Stylas 105.9
RADIO SUPER SIENTO
ASCO
T. ANDRÉS


Radio La Selva



JAVIER FERNANDO CARPIO FZGUERRA
RADIO CONTINENTAL Y R2BEREÑA.

Pedro Caza Radio 6 Noticias



CARLOS PEÑA JASQUEZ Pisco
OLIMPIÓN
CANAL 41.

Herny Valle

Paolo Visini
Grupo Andanzas



RADIO de Recuerdos
CADENA DE NOTICIAS

En la Mira de la Noticias
Pasa Noticias y
Pasa Noticias
Enrique Dueñas Huarpo

